



Visita a la EPA. el Secretario General de la CUT Jaime Gajardo



Sin duda que el fortalecimiento sindical es una tarea primordial de nuestros dirigentes base, por tanto la visión de la directiva de Fenatraporchi es que se debe apoyar la organización para enfrentar los "nuevos desafíos" con mayor fuerza en mejorar la eficacia del trabajo sindical. Uno de nuestros dirigentes comprometido con el trabajo sindical es José Luis Gálvez, casado tres hijos, ingreso a la empresa portuaria Austral en Diciembre de 1999 y a partir de Mayo del 2006 es elegido presidente del sindicato de la empresa portuaria Austral, además es Director de la CUT Provincial Magallanes. A continuación exponemos una entrevista realizada por la Radio Patagónica:

Sindicato de trabajadores de EPA, presentará demanda en los tribunales en contra de la Empresa Portuaria Austral.

En mayo el sindicato, interpuso una denuncia por simulación y fraude laboral.

La información la entrego José Luis Gálvez, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Austral, quien manifestó que EPA ha despedido a cuatro trabajadores del Departamento de Operaciones – socios recién incorporados al Sindicato de Trabajadores, alegando como fundamento de esta medida el artículo 161 del Código del Trabajo.

Agregó Gálvez, que esta causal no resulta coherente con el hecho indubitado que estos mismos trabajadores fueron calificados como competentes, donde se desempeñaron por unos dos años en calidad de funcionarios de EPA y anteriormente como trabajadores en régimen de subcontratación. Es por ello – preciso Gálvez – que el sindicato local se encuentra en trámite para presentar una demanda en los tribunales en contra de la empresa .

Comentó el sindicalista que dentro de la defensa de la relación laboral, el vínculo de subordinación y dependencia supone un cierto estado de necesidad del trabajador que lo lleva a aceptar la carga del trabajo subordinado y también muchas veces convenciones ilegítimas, indignas y/o ilegales.

Añadió, que el legislador ha considerado esta posibilidad y ha entregado a los trabajadores y a las organizaciones sindicales acciones tutelares de las garantías constitucionales.

El Sindicato de Trabajadores interpuso una denuncia por simulación y fraude laboral en el mes de mayo, siendo la semana pasada sancionada la Empresa portuaria Austral por la Inspección del Trabajo, a pagar una multa de 100 Unidades Tributarias Mensuales y la internalización – contratación – de 16 trabajadores subcontratados.

Explicó que por este hecho los ejecutivos de EPA, se niegan a respetar lo decretado por la autoridad del Trabajo, desconociendo el mandato legislativo y política laboral del Gobierno, representado por la presidenta Michelle Bachelet Jeria.

Dijo que además esto ha generado que realicen presión psicológica a sus trabajadores, desconociendo los beneficios a los trabajadores sindicalizados, entorpeciendo el desempeño de funciones a sus dirigentes sindicales, llegando incluso a negar los permisos sindicales legítimamente entregados por el código laboral, para que estos cumplan sus funciones.

En este contexto – subrayo – "es una vergüenza para el sector público y un agravio a la política del Gobierno, que el ministro del Trabajo, haya debido reconocer que las empresas estatales están más atrás de lo esperado en esta materia.

Consecuente con ello – expresó – que "se ha anunciado una ofensiva fiscalizadora de la ley en las empresas públicas, por parte de la autoridad del Trabajo, tal como ocurre hoy por acción en otras empresas portuarias nacionales como en San Antonio, Valparaíso, Talcahuano y Puerto Montt, todas empresas del estado, sancionadas por las mismas irregularidades, motivo por el cual exigimos a las autoridades regionales y nacionales realizar las acciones para que en las empresas sean estas estatales o no se respeten todos los derechos de los trabajadores", indico José Luis Gálvez.